

Ejec. 2016-201

Informe Secretarial. Bogotá D.C., mayo 13 de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que ninguno de los curadores designados para la demandada ha tomado posesión Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

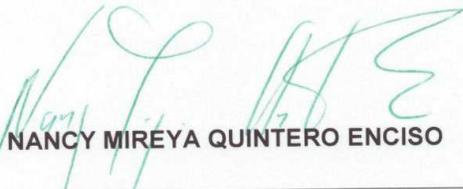
Bogotá D.C., Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese el edicto emplazatorio allegado por el apoderado de la parte actora-.

Como quiera que ninguno de los auxiliares de justicia ha comparecido al proceso el despacho dispone relevarlos del cargo y designar un nuevo curador para el demandado ALBEIRO MEZA LEAL al doctor JOSE FEDERICO ABELLO quien puede ser notificado en la Carrera 8 No. 16 - 88 ofic., 707-3 o al correo electrónico abelloyasociados65@gmail.com en cumplimiento de lo previsto por el inciso 3 del artículo 29 del C.P.T. y S.S., y el decreto 806 de 2020, a fin de que concurra al proceso y acepte el cargo tome posesión del mismo.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy mayo 25 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 88


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Ejec. 273-2015